

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE

ENVASES DEL PACÍFICO S.A.

En Santiago de Chile, a 26 de abril de 2021, siendo las 09:00 horas, en nuestras oficinas, ubicadas en Camino a Melipilla 13.320, comuna de Maipú, se efectuó la Junta General Ordinaria de Accionistas de Envases del Pacífico S.A., sociedad inscrita en el Registro de valores bajo el N° 398.

Presidió la reunión el titular don Renato Ramírez Fernández, acompañado por el gerente general de la sociedad señor Felipe Thonet Honorato, y por el secretario del directorio señor Carlos Ossandón Salas, quien fue ratificado como Secretario de la Junta por la unanimidad de los accionistas presentes.

El señor Presidente, hizo presente que producto del brote de la enfermedad denominada COVID-19 o Coronavirus, del Estado de Catástrofe decretado por el Gobierno, y en cumplimiento de la Norma de Carácter General N°435 y del Oficio Circular N°1.141 ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la presente Junta también está siendo realizada en forma remota mediante la plataforma Zoom, y con la asesoría de la empresa especializada RLA-LATAM, cautelando garantizar debidamente la identidad de los accionistas que participan a distancia, el principio de simultaneidad y el secreto de las votaciones que se efectúen, de tal forma, que los asistentes estén permanentemente conectados en forma simultánea e ininterrumpida. De la misma manera, dicha plataforma permite que cada uno de los participantes haga uso de su micrófono, y solicite la palabra a la mesa en tiempo real.

I. REGISTRO DE ASISTENCIA.

De acuerdo al registro respectivo, concurren a la presente Junta los siguientes accionistas:

NOMBRE	ACCIONES
1. Moneda S.A. AFI para Pionero Fondo de Inversión Representado por Camila Raddatz de la Cerda	19.377.500 acciones
2. BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión Representado por Rodrigo Carvallo Illanes	4.534.137 acciones
3. Inversiones Cabildo SpA Representada por Francisco Riveros Cantuarias	39.531.475 acciones
4. Inversiones del Pacífico S.A. Representada por Alejandro Nash Sarquis	13.676.000 acciones
5. Inversiones Jardines del Bosque Ltda. Representada por Francisco Riveros Cantuarias	10.232.152 acciones
6. Asesorías e Inversiones Escorpiones Ltda. Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz	600.000 acciones
7. Inversiones JDEU S.A. Representada por Francisco Riveros Cantuarias	316.826 acciones

8. Inversiones MAEU S.A. Representada por Francisco Riveros Cantuarias	858.398 acciones
9. Inversiones CEU S.A. Representada por Francisco Riveros Cantuarias	858.398 acciones
10. Inversiones FEU S.A. Representada por Francisco Riveros Cantuarias	508.398 acciones
11. Catalina Eluchans Aninat Representado por Francisco Riveros Cantuarias	2.000 acciones
12. Pablo Eluchans Aninat Representado por Francisco Riveros Cantuarias	2.000 acciones
13. Felipe Jobet Eluchans Representado por Francisco Riveros Cantuarias	10.000 acciones
14. Edmundo Eluchans Aninat Representado por Francisco Riveros Cantuarias	2.000 acciones
15. Martin Eluchans Aninat Representado por Francisco Riveros Cantuarias	2.000 acciones
Total Acciones Serie Única:	113.589.915
Total Acciones de Quórum:	90.511.284
Acciones Asistentes:	
Sólo Quórum:	0
Con Derecho a Voto:	90.511.284
Porcentaje Asistencia:	79,682500%

II. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA.

El señor Secretario, informa a la Junta el cumplimiento de las siguientes formalidades:

- (a) La convocatoria a esta asamblea fue acordada por el directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 31 de marzo de 2021.
- (b) Por carta circular enviada con fecha 09 de abril de 2021, se comunicó a los señores accionistas el día, hora, lugar y objeto de esta Junta, notificándose oportunamente de esta Junta Ordinaria a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y a las Bolsas nacionales de acuerdo con el Artículo 63 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- (c) De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días de anticipación al día de la presente junta.
- (d) Los avisos de citación a la presente asamblea fueron publicados en el diario Estrategia, los días 9, 13, y 16 de abril del año en curso.

Luego, el señor Secretario hace presente que los poderes otorgados a los apoderados presentes fueron revisados, y aprobados, encontrándose éstos y la hoja de asistencia a disposición de los señores accionistas que lo soliciten.

Se informa a la Junta que con el cumplimiento de los trámites y formalidades indicadas precedentemente, y encontrándose presentes o representadas 90.511.284 acciones, equivalentes al 79,682500% del total de las acciones de quórum de la sociedad, lo cual, constituye mayoría más que suficiente para la debida constitución, declara legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de Envases del Pacífico S.A., y se declara abierta la sesión.

Se consultó a la asamblea si se encontraban presentes funcionarios de la Comisión para el Mercado Financiero – CMF-, dejándose constancia de que no los había.

III. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

El señor Secretario informa que el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2020 fue oportunamente firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta, y por los accionistas designados al efecto, por lo que ella se encuentra legalmente aprobada. Los señores accionistas, acordaron omitir la lectura del acta, y aprobaron su contenido.

IV. FIRMA DEL ACTA.

El Secretario informa que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley N° 18.046, se debe designar a tres accionistas para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la presente Junta firmen el acta de la misma, designándose para tal efecto a don Francisco Riveros Cantuarias, por Inversiones Cabildo SpA; a don Alejandro Nash Sarquis, por Inversiones del Pacífico S.A.; y a don Rodrigo Muñoz Muñoz, por Asesorías e Inversiones Escorpiones Limitada.

V. SISTEMA DE VOTACIÓN.

El Presidente sugiere a la Junta que las materias que se sometan a la decisión de la Junta sean aprobadas por aclamación, si así lo decide la unanimidad de los accionistas presentes.

Luego, la unanimidad de los accionistas presentes aprueban que las materias que deban ser sometidas al conocimiento y aprobación de la Junta, sea realizada por aclamación

Posteriormente, el señor Presidente hace presente que en esta Junta no hay ningún representante de A.F.P. presente en la sala, por lo que no es necesario dejar constancia escrita del voto de las Administradoras de Fondos de Pensiones, y señala que se comenzarán a tratar cada una de las materias de la Junta en el mismo orden indicado en la citación a los accionistas.

VI. MEMORIA, BALANCE Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

El señor Presidente, señala que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046 se puso a disposición de los accionistas copia de la Memoria Anual, Estados Financieros, y dictamen de los auditores independientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Agrega, que habiéndose



distribuido a los accionistas presentes una copia de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, propone omitir la lectura de dichos documentos.

Luego, se somete a la consideración de la Junta la Memoria y Balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 el que arroja un resultado negativo de MM\$ 2.643 (dos mil seiscientos cuarenta y tres millones de pesos).

A continuación se ofreció la palabra a los accionistas, sin que ningún asistente hiciera uso de ella, y habiéndose distribuido con anterioridad a los accionistas una copia de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 auditados por la firma EY, la Junta aprobó por unanimidad omitir la lectura de dichos documentos, y además, aprobó por aclamación la memoria y el balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

A continuación, el señor Presidente señaló que aprobada la Memoria y el Balance, y al existir perdidas en el ejercicio 2020 por un monto de MM\$ 2.643, el Directorio de la sociedad solicitó sugerir a la presente Junta no repartir dividendos, para evitar principalmente, un eventual deterioro y debilitamiento en la caja de la compañía.

Acto seguido, la Junta por aclamación acordó no repartir dividendos por el ejercicio del año 2020, y aceptar la sugerencia del directorio.

Finalmente, el señor Presidente expone a la Junta que aceptada la no distribución de utilidades, hace presente a la Junta que el patrimonio de la sociedad al 31 de diciembre de 2020, queda como sigue:

- Capital pagado:	M\$ 32.338.507.
- Otras reservas:	M\$ (1.963.499)
- Fondo Utilidades acumuladas:	M\$ (341.801)
- Participaciones Minoritarias:	M\$ (55)
- Total Patrimonio:	M\$ 30.033.152.

VII. OPERACIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD CON ENTIDADES RELACIONADAS.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónima, el señor Presidente informó a la Junta sobre las operaciones realizadas por la Sociedad con entidades relacionadas, las que han sido reveladas en la Memoria Anual, nota 11.2, página 35 de los Estados Financieros. Por esta razón, se propuso omitir su lectura, lo cual, fue aprobado por la Junta.

Se hizo presente a los señores accionistas que el Directorio aprobó las operaciones con entidades relacionadas, lo que ha sido la norma de la compañía en el desarrollo de su giro, destacando el señor Presidente que estas operaciones se realizaron en condiciones de mercado y responden a la política general de habitualidad fijada por el directorio.

La Junta luego de escuchar al señor Presidente, ratifica por aclamación las operaciones con entidades relacionadas antes señaladas.

VIII. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO, DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACION DE SU PRESUPUESTO.

El señor Presidente, informa a la junta que a lo largo del año 2020 la Sociedad pagó a los miembros de su Directorio por concepto de dietas la suma total de ciento treinta y siete millones ochocientos mil pesos. El desglose de estas cantidades se indicó en la página 36 de la memoria, por esta razón, se propuso omitir su lectura, lo cual, fue aprobado por la Junta.

Asimismo, correspondió a la Junta aprobar las remuneraciones para los señores directores para el ejercicio 2021, proponiéndose mantener la dieta actual de UF 50 mensuales por director y del doble para el Presidente.

También, se informó a la Junta que a lo largo del año 2020 la Sociedad pagó a los miembros del Comité de Directores la suma de ocho millones doscientos ochenta mil pesos, lo cual, se expuso en la página 36 de la memoria, y cuyo honorario fue aprobado por los señores accionistas en la Junta Ordinaria del año 2020.

Luego, correspondió a la Junta aprobar la remuneración de los integrantes del Comité de Directores para el año 2021, proponiéndose la cantidad de 18 U.F. por sesión.

Se hizo presente a los accionistas que el Comité de Directores no incurrió en gastos de funcionamiento durante el ejercicio 2020, y sólo percibió honorarios profesionales.

Se propuso asignar un presupuesto de gastos anuales del Comité de Directores para el año 2021 que les permita desarrollar adecuadamente sus funciones, equivalente a la cantidad de 360 Unidades de Fomento.

Luego de escuchar al Presidente, por unanimidad de los accionistas presentes se aprobó por aclamación el pago a los directores y al Comité en la forma antes indicada, aprobar sus remuneraciones para el ejercicio del año 2021, y aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Directores en la forma antes señalada.

IX. INFORME DEL COMITÉ DE DIRECTORES.

Se informa a la Junta de Accionistas que el señor Presidente del Comité de Directores don Ignacio Pérez solicitó al Presidente de la Junta que informe que durante el ejercicio del año 2020 el Comité de Directores sesionó en cuatro oportunidades, los días 19 de marzo, 19 de mayo, 25 de agosto, y 19 de noviembre, haciendo un resumen de las materias que se trataron en cada reunión.

Luego, el Presidente informó que con posterioridad al cierre del ejercicio del año 2020, el Comité de Directores se reunió el día 23 de marzo de 2021 para revisar los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2020, el respectivo Informe de los Auditores Independientes y estudiar las propuestas de los Auditores Externos de la sociedad, y las empresas Clasificadoras Privadas de Riesgo que se le propondría al directorio para el ejercicio del año 2021.



A continuación se ofreció la palabra a los accionistas, sin que ningún asistente hiciera uso de ella.

Luego, la Junta unánimemente por aclamación aprueba el informe entregado por el señor Presidente del Comité de Directores de la Compañía.

X. INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS. DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORIA EXTERNA Y DE LAS CLASIFICADORAS PRIVADAS DE RIESGOS.

El señor Presidente, señaló que corresponde designar a la Empresa de Auditoria Externa para el ejercicio del año 2021, dejando constancia que en la sesión de directorio N° 421 celebrada con fecha 31 de marzo pasado se propuso sugerir a la Junta de Accionistas mantener como empresa de auditores externos de la sociedad a la firma EY, y en su defecto, se propuso como alternativa a Mazars Group, y HLB Surlatina, en el mismo orden. Lo anterior, considerando que la propuesta de EY aparece como la más completa y conveniente en su precio en relación a las otras propuestas recibidas, sumado a que EY es una empresa de auditoria externa que tiene un ganado prestigio en el mercado nacional, que conoce bien la industria, y auditó eficientemente a la compañía en este último ejercicio 2020.

Sometido lo anterior a votación, la unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación a la firma EY como Empresa de Auditoria Externa para que audite el balance y los estados financieros de la sociedad durante el ejercicio del año 2021.

XI. DESIGNACIÓN DE EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO.

El señor Presidente, señaló que el Directorio propuso mantener a la firma Feller Rate como empresa Clasificadora de Riesgos, y elegir además junto con la anterior, a la empresa Humphrey Clasificadora de Riesgos, como firmas clasificadoras de riesgo de los valores de oferta pública de la Compañía para el ejercicio del año 2021. Además, agregó que ambas empresas cuentan con un vasto prestigio en el mercado, y el valor de sus servicios es satisfactorio para la administración de la compañía.

Sometido lo anterior a votación, la Junta por unanimidad de los presentes aprueba por aclamación la designación de las empresas Feller Rate, y Humphreys como firmas clasificadoras de riesgo de los valores de oferta pública de la Compañía para el ejercicio del año 2021.

XII. POLITICA FUTURA DE DIVIDENDOS.

El señor Presidente propone a los señores accionistas mantener una Política de Dividendos de, al menos, el 30% de las utilidades netas de la Sociedad, y de pagar dividendos provisorios en la medida que el Directorio lo estime razonable, en julio, septiembre y diciembre.

Agrega, que todos los dividendos serán pagados a los señores accionistas mediante:

- cheque nominativo que deberá ser retirado personalmente en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Avenida Apoquindo 4001, piso 12, comuna de Las Condes, en días hábiles, de lunes a viernes, entre las 9 y las 14 horas; o



- depósito en cuenta corriente bancaria o de ahorro unipersonal del accionista que lo solicite por escrito al Depósito Central de Valores S.A. o a compañía, dentro de los cinco días hábiles siguientes.

Finalmente, propone que cada vez que se acuerde distribuir un dividendo, sea avisado mediante publicación, por una vez, en el diario ESTRATEGIA. En subsidio, se propuso al diario "La Nación", y a falta de ambos, se propone el diario "Financiero".

Sometido lo anterior a votación, la Junta por unanimidad de los presentes aprueba por aclamación la política de dividendos para el ejercicio del año 2021.

XIII. DIARIO EN QUE SE EFECTUARÁN LAS PUBLICACIONES PARA EL EJERCICIO 2021.

El señor Presidente señaló que en conformidad a la Ley N° 18.046, se debe establecer también el periódico en el cual se harán las publicaciones para citar a Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, de los estados financieros y demás publicaciones sociales. Para tal efecto se propuso que sea el periódico "ESTRATEGIA". En subsidio, se propuso al diario "La Nación" y a falta de ambos, se propone el diario "Financiero".

Sometido lo anterior a votación, la Junta por unanimidad de los presentes aprueba por aclamación la forma de efectuar las publicaciones antes propuestas, para el ejercicio del año 2021.

XIV. CARTOLAS A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

El señor Presidente, informa a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en la letra b) del punto II de la Circular N° 1.494 de la Comisión para el Mercado Financiero, se señala a la Junta que el costo de procesamiento, impresión y despacho de las cartolas de transacciones efectuadas por el accionista e inscritas en el registro respectivo, asciende a la suma aproximada de 0,0211 UF por cada cartola, más el franqueo respectivo, en caso de ser enviada por correo conforme al contrato vigente con la empresa Depósito de Valores S.A..

La unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación el costo informado.

XV. CUENTA DE LA EMPRESA.

El señor Presidente, hace un detallado análisis sobre la marcha y desarrollo de los negocios de la sociedad, y finalmente, agradece en nombre del Directorio a todos los trabajadores y colaboradores de la empresa por el elevado nivel de compromiso y responsabilidad exhibida durante el complejo e incierto período vivido por nuestro país producto de la pandemia.

XVI. TRAMITACION DE ACUERDOS Y REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA.

Finalmente, la unanimidad de los accionistas por aclamación facultan al Gerente General de la Sociedad don Felipe Thonet Honorato, para que proceda a comunicar a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores los acuerdos adoptados en la presente Junta. Además, facultan a los abogados don Carlos Ossandón Salas y/o doña Macarena Jaramillo Solís, para que uno cualquiera de ellos reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Junta, si este trámite fuese requerido.

XVII. CIERRE DE LA JUNTA.



No habiendo otras materias que tratar, se da por terminada la Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 09:50 horas, y el señor Presidente agradece la asistencia a todos los presentes.



Renato Ramirez Fernandez
Presidente



Rodrigo Muñoz Muñoz



Francisco Riveros Cantuarias



Alejandro Nash Sarquis



Carlos Ossandon Salas
Secretario